



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón
Guaranda - Provincia Bolívar.

PLAN DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN (GADIAPSS)





GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón
Guaranda - Provincia Bolívar.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
MISIÓN	3
VISIÓN	4
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	4
DATOS GENERALES.....	4
LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL.....	4
INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS.....	5
EQUIPO MIXTO RENDICIÓN DE CUENTAS.....	5
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	5
DESARROLLO.....	7
CONCLUSIONES.....	10



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

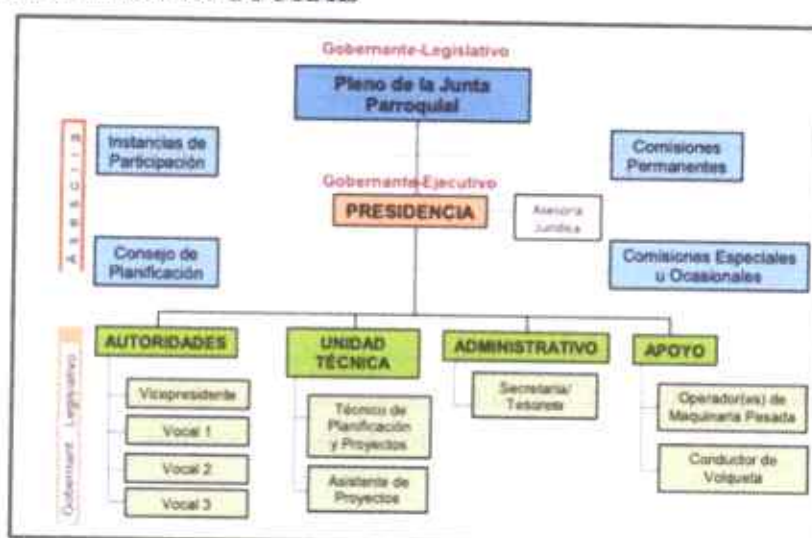
Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón
Guaranda - Provincia Bolívar.

igualdad, manteniendo la identidad cultural, en coordinación con instituciones públicas y privadas bajo el liderazgo del Gobierno Parroquial.

VISIÓN

En el año 2026, la parroquia rural San Simón será un territorio plurinacional que empodere en la equidad de género, con base en una relación armónica y holística con todos los elementos de la madre tierra, lo que permitirá dinamizar la economía de su población, partiendo de la producción agropecuaria, explotando los atractivos turísticos y que gestionará la cobertura de servicios públicos y sociales.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



DATOS GENERALES

- Parroquia rural del Cantón Guaranda
- Creación: El 2 de agosto de 1885
- Extensión: 8316 Has (83.316km²)
- Conformidad Barrial: 5 barrios y 19 comunidades.

LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL

Ing. **RUMIÑAHUI CHELA** - PRESIDENTE

LICDA. **JOHANA TENELEMA** - VICEPRESIDENTE COMISIÓN CULTURA Y DEPORTE



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón
Guaranda - Provincia Bolívar.

PRESENTACIÓN.

Como lo menciona el Art. 266 del COOTAD, la Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

La Rendición de Cuentas permite evidenciar ante la ciudadanía el cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos, la ejecución del presupuesto institucional, verificar el cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad, evaluar los diferentes procesos de contratación pública, también se debe dar cumplimiento a las recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, también demostrar el avance y cumplimiento de los planes de trabajo tanto del ejecutivo como del legislativo parroquial.

La Rendición de cuentas promueve la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas, con la finalidad de construir una nueva cultura ciudadana, más crítica, que exige ser consultada y escuchada, con la conciencia de poder de decisión y potestad de vigilar, controlar y denunciar aquello que atente contra sus derechos.

Como mandato constitucional, se debe generar y multiplicar espacios y herramientas para lograr una participación efectiva en la toma de decisiones de lo público que, en contextos meramente delegativos, quedaba en manos exclusivas de las autoridades.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de la Parroquia San Simón presentó a la ciudadanía su Informe de Rendición de Cuentas 2024 en un evento de deliberación pública el día jueves 27 de junio de 2025 a las 19h30, de forma presencial en la casa de eventos culturales de la parroquia.

MISIÓN

San Simón es una parroquia que promueve las buenas prácticas de convivencia social, misma que contribuye a la disminución de casos de violencia de género, especialmente con la administración de justicia indígena amparado en lo que establece el Art. 171 de la Constitución de la República del Ecuador, promoviendo el respeto a la sociedad en su diferentes formas, además vías comunitarias en buen estado, con energía y conectividad en las comunidades, con nuevas organizaciones sociales encaminadas al fortalecimiento y participación activa dentro y fuera del territorio, considerando los enfoques para la



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón
Guaranda - Provincia Bolívar.

ING. **KLEVER AGUALONGO** - PRIMER VOCAL COMISIÓN OBRAS
PUBLICAS Y VIALIDAD

AB. **DIEGO TOALOMBO** - SEGUNDO VOCAL COMISIÓN FOMENTO
ECONÓMICO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL

SR. **ALAMIRO FIERRO** - TERCER VOCAL COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS

ING. RUMIÑAHUI CHELA

ING. KLEVER AGUALONGO

ING. JANNETH SEGURA

EQUIPO MIXTO RENDICIÓN DE CUENTAS

REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA:

- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA: ABG. IVAN CHOCHOS
- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA: SRA. CRUZ CHORA CULQUI
- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA: SR. VIDAL AMANGANDI A.
- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA: SR. ANDRES AREVALO
- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA: SR. JORGE ALBAN
- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA: SRA. DENNIZ CHACAN
- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA: SR. MILER AGUALONGO
- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA: SRA. SEGUNDA MONAR
- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA: SR. JUAN AREVALO
- REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA: SR. GUILLERMO AREVALO

**GADIAP PARROQUIAL SAN SIMÓN A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE
INFORMA A SUS HABITANTES SOBRE SU GESTIÓN Y TRABAJO DEL
AÑO 2024.**

1. PDOT: PLAN DE DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
SAN SIMÓN (meta año 2023-2027)

2. POA: PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, presupuesto (programado-ejecutado)

3.- INFORME DE COMISION 2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Objetivo 1: Alcanzar un nivel de vida digna de las personas enmarcadas en el
grupo de atención prioritaria durante el periodo 2023-2027.



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón
Guaranda - Provincia Bolívar.

Objetivo 2. Fomentar acciones para el desarrollo de igualdad y género articulando con otras entidades que intervienen en la parroquia.

Objetivo 3. Fortalecer las organizaciones sociales, considerando los enfoques de igualdad, recuperando la identidad cultural y tradiciones, donde la población sea más organizada para conseguir servicios básicos de calidad, educación, servicios de salud y alimentación.

Objetivo 4. Coordinar con otros niveles de gobierno, la sociedad civil la consolidación ordenada de centros poblados en las comunidades mejorando la movilidad, con redes viales de calidad, energía y conectividad.

Objetivo 5. Fortalecer la capacidad de gestión del GADIAP, Junta Parroquial, las Instancias de Participación Ciudadana para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, la gestión por procesos y resultados con la participación activa de la población.

DESARROLLO.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de la Parroquia San Simón realizó el proceso de Rendición de Cuentas 2023 a la ciudadanía, destacando la gestión, logros y presupuesto ejecutado. Este proceso democrático asegura el derecho de los ciudadanos a evaluar los resultados de gestión administrativa de las autoridades del GADIAPSS, garantizando la transparencia de información y fiscalización de gastos públicos para brindar una retroalimentación de información con la colectividad.

El Informe de Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Alternativo Participativo de la Parroquia San Simón, se presentó a la ciudadanía en un evento de deliberación pública realizado el día viernes 22 de mayo de 2026 a las 12h00, de forma presencial en el salón de eventos de la casa parroquial de San Simón, en este evento se respondieron sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía mediante dos mesas de trabajo, las mismas que respondían a dos ejes temáticos: Eje igualdad y género, comisión de fomento económico productivo. Con base a la información recibida, se han incorporado las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en el presente Plan de Trabajo.



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón
Guaranda - Provincia Bolívar.

Nº	RESPUESTA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	RESPUESTA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	ACCIÓN/ PROPUESTA
1	Proyectos para la firma del Convenio con la Fundación su Cambio por el Cambio.	Apoyo a fin de que se de traslade a las personas adultas hasta las instalaciones de la fundación Su Cambio por el cambio	Seguimiento al proyecto.

SUGERENCIAS CIUDADANA.

1. La ciudadanía sugiere que las autoridades electas estén más cerca a la ciudadanía, articulando con mejoramiento de vías de las comunidades.

PROPUESTA CIUDADANIA:

- Firmas de Convenios con las instituciones adherentes a la comisión para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

CONCLUSIONES.

- ✓ El presente Plan de Trabajo, incorpora las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, recibidas en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025.
- ✓ Las acciones propuestas están orientadas a la atención de las demandas de los ciudadanos y pobladores que habitan en la parroquia San Simón; así también a la provisión eficiente de los servicios que atiende el GADIAPSS.
- ✓ El presente Plan de Trabajo, contribuye al cumplimiento a la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, mediante la cual el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que se establecen los mecanismos y plazos para la Rendición de Cuentas.
- ✓ Firmado en San Simón, a los 05 días del mes de Julio de 2026.

ELABORADO POR
 Abg. Diego Tolaombo.
EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL, ALTERNATIVO, PARTICIPATIVO
DE LA PARROQUIA SAN SIMÓN

Registro oficial N° 193 del 27 octubre del 2000

Dirección: Ángel Polibio Chávez y 5 de Junio, Parroquia San Simón – Cantón
Guaranda - Provincia Bolívar.

APROBADO POR	
Ing. Rumiñahui Chela. PRESIDENTE DEL GADIAPSS	Abg. Iván Chocho. PRESIDENTE DE LA ALC